

**NOTAS:**

Para obtener más información,  
llame a la Oficina de  
Estándares Profesionales:

**(717) 735-3313 o 3413**

La versión en español está disponible en  
el Departamento de Policía de Lancaster  
o contactando la Oficina de  
Estándares Profesionales.



DEPARTAMENTO DE POLICÍA  
DE LANCASTER

**Departamento de  
Policía de  
Lancaster**

**Guía de  
Denuncia  
Civil**



Departamento de Policía  
de Lancaster  
39 West Chestnut Street  
Lancaster, PA 17603

**La policía está trabajando para usted** y su comunidad. Sin embargo, si cree que pudo haber sido objeto de una mala conducta policial, aquí están los doce pasos involucrados en un **Reporte de Denuncia Civil**.

### **1. Presentación de la Denuncia**

Una denuncia civil puede ser presentada por la presunta víctima, el tutor de un menor en su nombre, o el representante de una víctima incapacitada o fallecida.

La base de la denuncia debe involucrar la mala conducta policial.

### **2. Intento de Reconciliación**

La denuncia debe ser recibida por un oficial de rango, quien intentará reconciliar el asunto con el denunciante. Si no se puede llegar a un acuerdo mutuo, se le emitirá al demandante un **Reporte de Denuncia Civil**.

### **3. Representación**

El demandante puede designar a un representante para recibir todos los avisos. El denunciante, representante o testigo recibirá una copia del Reporte de Denuncia Civil o un reporte de Declaración de Testigo.

### **4. Verificación de la Denuncia**

El Reporte de Denuncia Civil o el Reporte de Declaración de Testigo deben ser verificados por juramento o afirmación.

### **5. Reunión con el Oficial de Estándares Profesionales**

El Oficial de Estándares Profesionales contactará o se reunirá con el denunciante e intentará llegar a una comprensión reconciliatoria. Si el demandante no está satisfecho, una investigación formal comenzará por un oficial o persona designada por el Jefe de la Policía.

### **6. Presentación del Reporte de Denuncia Civil**

El Reporte de Denuncia Civil está publicado tanto en inglés como español, pero debe completarse en inglés. La presentación de una denuncia no resultará necesariamente en una investigación criminal. Esto será determinado por la investigación interna de la policía.

### **7. Identificación del Oficial**

Si el denunciante no puede identificar al oficial de policía presuntamente involucrado en el incidente, el oficial de investigación hará todo lo posible para identificarlo.

### **8. Tiempo de la Investigación Inicial**

La investigación inicial puede demorar hasta 60 días a partir de la fecha de recepción de la Denuncia. Si el denunciante ha sido arrestado y acusado por acciones derivadas de la denuncia formal, la investigación puede demorarse hasta la disposición de esos cargos. El Jefe también puede extender la investigación por una buena causa hasta 60 días.

### **9. Tiempo de Disposición Final**

El Jefe de la Policía tiene 15 días a partir de la recepción del reporte del investigador para tomar una determinación final y la disposición de la denuncia.

### **10. Notificación de Disposición**

La disposición, incluyendo cualquier medida disciplinaria, será comunicada por escrito al oficial contra quien se presentó la Denuncia. El denunciante recibirá una notificación de la disposición por correo certificado el cual incluye un resumen de los hallazgos y las razones de la disposición.

### **11. Proceso de Apelación**

El denunciante y/o el(los) oficial(es) pueden apelar la decisión ante el Concejo Municipal de Lancaster. Un comité compuesto por el Alcalde o su designado, el Presidente del Consejo Municipal de Lancaster o su designado, el Presidente del Comité de Seguridad Pública del Consejo Municipal, el Jefe de la Policía o su designado, y un miembro del Departamento de Policía designada por el Jefe de la Policía revisará la denuncia.

### **12. Reportes Estadísticos**

El Departamento de Policía de Lancaster publicará el número de denuncias presentadas en su reporte estadístico anual, incluyendo su disposición y si se tomaron medidas disciplinarias.

Todos los Reportes de Denuncias Civiles reportados se mantienen en el Departamento de Policía y están disponibles para el denunciante, los oficiales involucrados o los abogados o representantes durante el horario de oficina regular.